

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Burgos (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.564.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para adquisición de una pala cargadora, automotriz y giratoria con destino al Servicio de Vías y Obras Provinciales.

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación, se anuncia concurso para adquisición de una pala cargadora, automotriz y giratoria con destino al Servicio de Vías y Obras Provinciales de la Excm. Diputación Provincial de Guipúzcoa.

El proyecto y los pliegos de condiciones correspondientes se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría de la Corporación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura como anexo al pliego de condiciones económico-administrativas, deberán presentarse, acompañadas del resguardo de haber sido constituida la garantía provisional en cuantía de 10.000 pesetas, en el Registro Central de la expresada Secretaría, entre las nueve y las trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del siguiente día hábil al de cierre del plazo de admisión de los mismos.

San Sebastián, 24 de septiembre de 1962.—El Presidente, Vicente Asuero.—4.554.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de reconstrucción del firme del camino vecinal de Borjas Blancas a Cerviá, p. k. origen al 8.

La Excm. Diputación Provincial de Lérida anuncia segunda subasta a la baja para la adjudicación de las obras de reconstrucción del firme del camino vecinal de Borjas Blancas a Cerviá, p. k. origen al 8.

Tipo de licitación a la baja: 612.274,28 pesetas (seiscientos doce mil doscientas setenta y cuatro pesetas con veintiocho céntimos).

Plazo de presentación de plicas: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En lo demás regirán las mismas condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 182 y «Boletín Oficial» de la provincia número 85, del mes de julio último, en el que se anunciaba la primera subasta.

Lérida, 12 de septiembre de 1962.—El Presidente.—4.573.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de reconstrucción del puente sobre el río Segre en el kilómetro uno del camino vecinal de Alás a la C. C. Lérida a Puigcerdá.

La Excm. Diputación Provincial de Lérida anuncia segunda subasta a la baja para la adjudicación de las obras de reconstrucción del puente sobre el río Segre en el kilómetro uno del camino vecinal de Alás a la C. C. Lérida a Puigcerdá.

Tipo de licitación a la baja: 1.568.146,11 pesetas (un millón quinientas sesenta y ocho mil ciento cuarenta y seis pesetas con once céntimos).

Plazo de presentación de plicas: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En lo demás regirán las mismas condiciones publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 82 y «Boletín Oficial» del Estado» número 179, del mes de julio último, en los que se anunciaba la primera subasta.

Lérida, 12 de septiembre de 1962.—El Presidente.—4.574.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de la obra de abastecimiento de agua a los pueblos de Rasines y Cereceda, Ayuntamiento de Rasines (Santander).

Esta Diputación ha acordado anunciar la subasta de la siguiente obra: Abastecimiento de agua a los pueblos de Rasines y Cereceda, Ayuntamiento de Rasines (Santander).

Presupuesto de contrata: 667.843,76 pesetas.

Fianza provisional: 13.356,97 pesetas.

Fianza definitiva: 26.713,94 pesetas.

Todos los extremos relacionados con esta subasta han aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 115, de fecha 26 de septiembre de 1962.

Santander, 28 de septiembre de 1962.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—4.576.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para las adquisiciones que se citan.

Aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Santander la adquisición de:

Un tractor de cadenas (oruga) de 100-125 HP. con angledozer y desgarrador (escarificador de popa).

Un tractor de cadenas (oruga) de 70 HP. a la barra, con bulldozer y desgarrador.

Un camión todo terreno de 10 toneladas.

Arados, uno de vertedera y otro de discos.

Una desbrozadora.

Seis guadañas mecánicas.

Dos moto-sierra.

Una moto-segadora, 6 HP.

Todo ello con destino al Servicio Forestal, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en dicho Servicio y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 29 de septiembre de 1962.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—4.525.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimento con adoquín mosaico y aceras en la calle Jaime María Buchi.

Tipo: 248.135,74 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; se ejecutarán en plazo de dos meses, y se pagarán contra certificaciones del Arquitecto municipal, aprobadas por la Comisión Permanente.

Garantías provisional y definitiva: La primera es de pesetas 4.962,71 y la segunda será del 4 por 100 del remate, constituyéndose en metálico, en valores públicos, en células de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las trece horas del día hábil anterior al de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laborable a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder, que bastanteada en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la adjudicación de las obras de pavimentado y aceras en la calle Jaime María Buch; que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas; que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 26 de septiembre de 1962.—El Alcalde, J. Sorribes. El Secretario, S. Peña.—4551.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del Dispensario de San Andrés.

Se anuncia subasta de las obras de reforma del Dispensario de San Andrés, bajo el tipo de 343.639,59 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 16.876,79 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 52,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de reforma del Dispensario de San Andrés, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria y nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o del propio Sr. Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 20 de septiembre de 1962.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.819.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de 500 baldes para acumular desperdicios en los mercados municipales.

Se anuncia concurso público para contratar la adquisición de 500 baldes para acumular desperdicios en los mercados municipales, bajo el tipo de 689.700 pesetas, con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Servicios Públicos de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario vigente.

Para tomar parte en la licitación los participantes deberán constituir previamente la garantía provisional de 25.000 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 40,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir en se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos, debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán dentro de sobre cerrado, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la apertura de las plicas presentadas al concurso.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de la Comisión de Urbanismo y Contratación de la Casa sede Consistorial, el día en que se cumplan los veintinueve hábiles, a partir de las diez horas, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 25 de septiembre de 1962.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.814.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Biescas (Huesca) por la que se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento de 2.694 pinos en el monte denominado «Pinarillo».

Se convoca subasta pública para el disfrute del aprovechamiento de 2.694 pinos, con un volumen de 2.018 metros cúbicos, en el monte número 228, denominado «Pinarillo», del año forestal 1962-63.

Esta subasta tendrá lugar el vigésimo primero día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Tasación: 706.300 pesetas.

Precio índice: 882.875 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» publicará los detalles y condiciones de esta subasta.

Biescas, 20 de septiembre de 1962.—El Alcalde, Agustín Estañ Ipiens.—4.592.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife) por la que se saca a subasta la ejecución de las obras de construcción de escuelas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de construcción de cuatro escuelas en la calle Enrique Mederos Lorenzo (barrio de Argual), y una escuela en el barrio de Triana, de este término municipal, bajo el tipo de seiscientos noventa y siete mil trescientas ochenta y cuatro pesetas con cuatro céntimos (697.384,04 pesetas) a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de un año a partir del recibo de la comunicación de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, planos y demás documentación estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de trece mil novecientas cuarenta y siete pesetas con sesenta y ocho céntimos (13.947,68 pesetas) y el adjudicatario depositará otra cantidad, igual a la expresada, para completar la suma de veintisiete mil ochocientos noventa y cinco pesetas con treinta y seis céntimos (27.895,36 pesetas) en que se ha fijado: como garantía o fianza definitiva.